

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

11025 *NATURA SELECTION, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DEAKUERDO 2001, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales de las sociedades "Natura Selection, S.L." y "Deakuerdo 2001, S.L.U.", adoptaron en sendas Juntas Universales, con fecha 18 de septiembre de 2015 y por unanimidad en cada una de ellas, proceder a la fusión que se llevará a cabo mediante la absorción de la sociedad "Deakuerdo 2001, S.L.U." (sociedad absorbida) por parte de la mercantil "Natura Selection, S.L." (sociedad absorbente), con la consiguiente disolución sin liquidación y extinción de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a título universal a la sociedad absorbente.

Asimismo, se Informa a los acreedores de las sociedades intervinientes en la operación de su derecho a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de los correspondientes acuerdos aprobando la fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión así como toda la Información sobre los mismos, y el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Barcelona, 18 de noviembre de 2015.- Sergio Durany Herzig, Administrador Único de las sociedades "Natura Selection, S.L." y "Deakuerdo 2001, S.L.U."

ID: A150050991-1